

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
SOLIDARIDAD  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



PROGRAMA INSTITUCIONAL  
ASISTENCIA INTEGRAL PARA  
PERSONAS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD.  
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO  
DE SOLIDARIDAD

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

Lic. Adriana Cazales Durán  
**Directora General del Sistema DIF**

L.A.E. Blanca Azucena Hernández Vázquez  
**Directora de la Oficialía Mayor**

Mtra. Gretty Sahia Moguel Estrada  
**Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia**

Prof. Jesús Trinidad Cach Nic  
**Dirección de Atención a la Infancia**

Lic. Gabriela Bernal Espinosa  
**Dirección de Comunicación Social**

C. Rafael Macías Sánchez  
**Dirección de Relaciones Públicas**

C. Sergio Humberto Tolosa Sosa  
**Dirección de Asistencia Social**

Dr. Elia Vidal Dircio  
**Dirección de Servicios de Salud**

C. Janet Guadalupe Novelo Sosa  
**Dirección de Programas de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo**

## ÍNDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Antecedentes.....	6
Marco Jurídico.....	8
Diagnóstico.....	9
Contexto .....	16
Misión.....	18
Visión .....	18
Políticas .....	18
Apartado Estratégico .....	19
Indicadores y Metas.....	24
Bases para su coordinación y concertación .....	29
Control, Seguimiento, Evaluación y Actualización.....	30
Mecanismos de Financiamiento .....	31
Referencias .....	32

## PRESENTACIÓN

El Programa Institucional de Asistencia Integral para Personas en Situación de Vulnerabilidad 2021–2024 ha sido elaborado tomando como punto de partida el Eje 1 Seguridad y Vida para la Población del Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024, en él se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definen las acciones de las diferentes unidades administrativas que integran este sector.

Su elaboración es apegada a los lineamientos de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado y de los municipios que lo integran, formando parte de una estrategia para el desarrollo del Municipio de Solidaridad y para poner en marcha un sistema integral vinculado al Plan Municipal de Desarrollo, los programas que emanan de él y el proceso presupuestal que se elabora cada año. Las metas que se plantean señalan los principales resultados que se deben obtener en el sector, para contribuir a la construcción de un Solidaridad con desarrollo y oportunidades para todos, con un gobierno seguro y cercano a la gente para mejorar su calidad de vida.

El presente Programa Institucional tiene como reto coadyuvar esfuerzos con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, el sector empresarial, las instituciones educativas y la comunidad en general que deseen ser protagonistas del desarrollo de este programa a través de las políticas públicas que contribuyan a disminuir la violencia, el maltrato, el abuso en las familias, el abandono, el trabajo infantil, la desnutrición, educación y prevención de riesgos y enfermedades, mediante programas de atención integral multidisciplinaria, así como la defensa de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad y de todas las personas que viven en circunstancias que lastimen su libertad y dignidad, ya que es una tarea que a todos nos convoca e involucra y que se puede realizar sumando capacidades y recursos del gobierno y la sociedad civil organizada.

**Lic. Adriana Cazales Durán**  
**Directora General del Sistema DIF**

## INTRODUCCIÓN

El Programa Institucional de Asistencia Integral para Personas en Situación de Vulnerabilidad establece los objetivos y las estrategias en materia de Asistencia Social con apego al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. El compromiso del Gobierno Municipal con los ciudadanos define como principio el Desarrollo Humano creando condiciones que brinden a las y los solidarenses las mismas oportunidades. A este compromiso se establece como misión la realización de acciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades, por lo que se requiere de políticas públicas que respondan a los diversos aspectos de los problemas de la pobreza y vulnerabilidad que impiden el desarrollo de las capacidades de la población.

El presente documento se estructura en quince apartados, a través de los cuales se desarrollará la razón de ser del Sistema DIF Municipal. En estricto apego a lo que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y su respectivo Reglamento, se abordarán los aspectos medulares que permitirán reconocer los antecedentes, la normatividad, la alineación a instrumentos de los diferentes niveles de gobierno a los cuales respondemos y las problemáticas que demandan el surgimiento de este Programa Institucional.

Se presentarán los temas prioritarios para llevar a cabo la atención de las necesidades y problemáticas surgidas, por lo que también se podrá encontrar los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que se implementarán, así como las metas principales a las que se quiere llegar. Se encontrará además las bases que servirán para el seguimiento, control, evaluación, financiamiento, coordinación y concertación de los compromisos aquí plasmados.

El cumplimiento de este Programa Institucional es un compromiso de todas las unidades que integran el Sistema DIF Municipal.

## ANTECEDENTES

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad es la instancia responsable de proporcionar la atención de asistencia social a la población que más la necesita, coordinando las acciones que en este aspecto realicen otras instituciones. En este sentido, los Ayuntamientos pueden crear órganos centralizados u organismos descentralizados encargados de atender la problemática que en materia de asistencia social afronta su población, preferentemente aquellas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y marginación, considerando los factores que le impiden a la población integrarse a una vida productiva.

Por lo tanto, la asistencia social representa una responsabilidad que deberá afrontar el gobierno municipal a través del Desarrollo Integral de la Familia, para fortalecer el núcleo familiar como el principal soporte de la sociedad.

Al convertirse en Municipio el 28 de julio de 1993, Solidaridad adquirió directa y autónomamente las tareas de asistencia social que, en la actualidad, opera en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad ubicado 40 Avenida norte 1, Centro. Playa del Carmen, CP 77710, Primeramente, se realizarían estas funciones como dependencia centralizada, y posteriormente se transformó en organismo público descentralizado, de conformidad en el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del 7 de octubre de 2005.

Tomando en consideración esa nueva naturaleza jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, el actual Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Solidaridad para el periodo 2013-2016, determinó que la definición de su organización interna aprobada por la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, 2013-2016, con fecha 14 de octubre de 2013, misma fecha en que fue instalada la referida Junta Directiva, y reforzando con el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aprobado en la Junta Directiva en la fecha 10 de enero de 2010 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 14 de febrero de 2014.

Por lo anterior es de suma importancia el establecer programas y acciones en beneficios de la población que más necesita, como el Programa Institucional de Asistencia Integral para Personas en Situación de Vulnerabilidad.

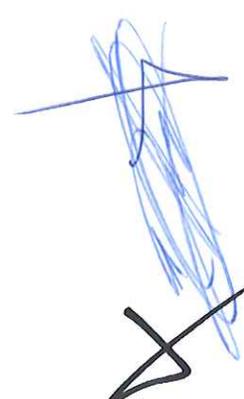
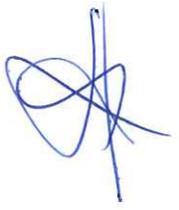
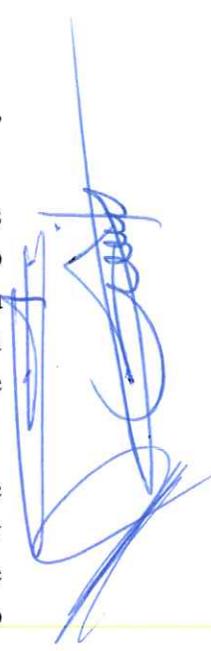
El Programa Institucional de Asistencia Integral para Personas en Situación de Vulnerabilidad está conformado por direcciones de área del Sistema DIF Municipio de Solidaridad que tienen la responsabilidad pública de brindar atención, apoyo y conducir a

personas en condición de vulnerabilidad, respetando los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

El gobierno municipal a través de este programa cumple con las responsabilidades establecidas por la ley con base en diferentes políticas, programas y acciones cuyo propósito es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas y sus familias mediante la entrega de diversos apoyos, la protección de sus derechos, el desarrollo comunitario, la generación de nuevas capacidades personales y familiares, bajo un enfoque integral que hace de la prevención una constante en todas sus acciones.

Con base en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en el Eje 1 Seguridad y Calidad de Vida para la Población y la política de acción Atención a Grupos Vulnerables, Igualdad y Equidad de Género, Derechos Humanos y Juventud, ofrece una solución a las carencias que sufren los más vulnerables, lo que permite construir una alianza social permanente sumando fuerzas y voluntad de todos con el propósito de combatir la marginación y desigualdad con una sola visión de superar el rezago de la pobreza.

Este Programa Institucional está elaborado conforme a las directrices de la Metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados.



## MARCO JURÍDICO

### Ámbito federal y superior:

- Tratados Internacionales firmados por México en materia de Derechos Humanos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley General de Salud.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional Desarrollo Integral de la Familia.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

### Ámbito estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Protección y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Quintana Roo.

### Ámbito municipal:

- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo.
- Bando de Gobierno para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

## DIAGNÓSTICO

En Quintana Roo, al igual que en las demás entidades del país, la pobreza afecta a miles de personas las cuales, al encontrarse en esta situación, se vuelven vulnerables en las distintas esferas de vida, ya que su condición les impide desarrollarse de manera plena.

El área turística del estado presenta todos los elementos fundamentales para tener una alta atraktividad migratoria: posibilidad de empleo con mejores salarios, mejor nivel educativo y de vida, en contraste con las zonas rurales del estado.

El 52.6% de la población en Quintana Roo proviene de otras entidades del país, de acuerdo con el Anuario de Migración y Remesas 2017 de BBVA Research, en donde destaca que del 100% de ésta, el 31.6% proviene del estado de Yucatán, cabe destacar que la movilidad de las personas nativas de la entidad en busca de empleo compite de manera directa con trabajadores provenientes de otros estados.

Por otro lado, a causa de los flujos importantes de migración hacia las zonas turísticas contribuyen que en la actualidad se tenga una tasa media anual de crecimiento poblacional en el estado del 2.7% la más alta del país de conformidad a los resultados de la Encuesta Intercensal del 2015 del INEGI, generando con ello en zonas urbanas fundamentalmente turísticas, áreas vulnerables con una población en pobreza, que requiere de soluciones de corto plazo para mejorar sus condiciones de vida, en la salud, educación vivienda, alimentación e ingresos.

La pobreza es un problema multisectorial, los habitantes de zonas urbanas y rurales en condiciones de pobreza comparten muchas características, tienen familias más numerosas, menos educación y de accesos a servicios, sin embargo, existen algunas notables diferencias. En lo que respecta a patrones de consumo en las zonas urbanas gastan más relativamente en vivienda, transporte y educación, que en las zonas rurales. La pobreza urbana responde más al crecimiento, por la misma razón los habitantes de la zona urbana en condiciones de pobreza son muy vulnerables a las crisis macroeconómicas.

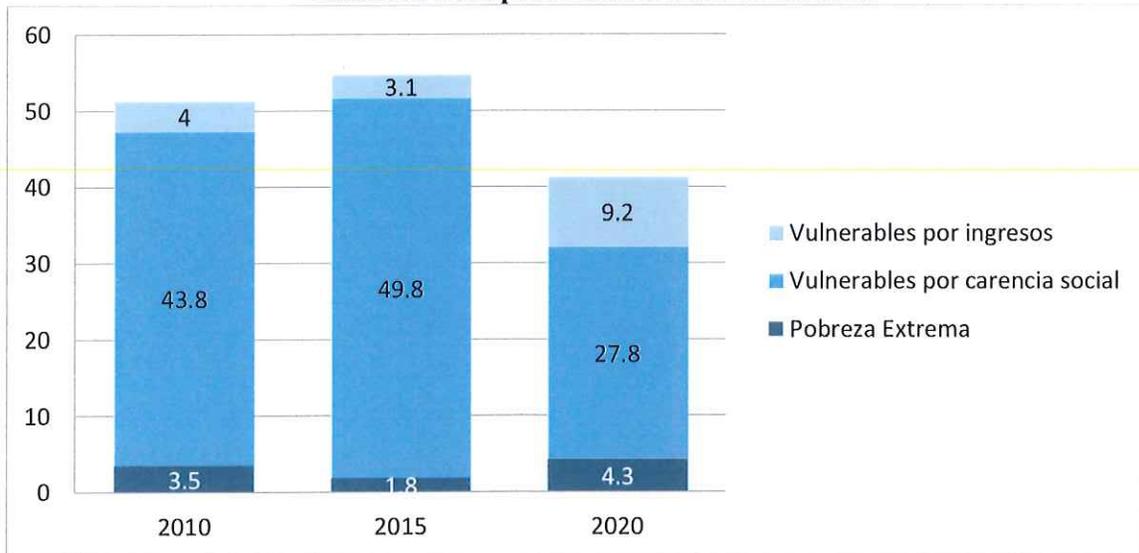
El municipio de Solidaridad es uno de los 11 municipio que integran el estado de Quintana Roo y uno de los más jóvenes de México, se localiza en la porción norte del estado, entre las coordenadas geográficas 20° 45' y los 19° 46' de latitud norte, los 86° 57' y los 88° 05' de longitud oeste, contando con un total de 2,205 km<sup>2</sup> de extensión que representa el 4.33% respecto a la superficie del estado, así como 80 Km en la costa del Mar Caribe. Tiene como colindancias al norte con el municipio de Puerto Morelos, al noroeste con el municipio de Lázaro Cárdenas, al oeste con el estado de Yucatán, al este con el Mar Caribe y el Municipio de Cozumel y al sur con el Municipio de Tulum.

Acorde a la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Poblacional de Geografía y Estadística (INEGI), Solidaridad cuenta con 170,476 hombres y 163,324

mujeres, sumando un total de 333, 800 habitantes, que representa el 18% de la población total del estado de Quintana Roo.

A nivel Municipal para el año 2020 el 4.3% de la población del municipio se encuentra en pobreza extrema, mientras que el 33.1% está en pobreza moderada, el 27.8% es vulnerable por carencias sociales, y el 9,2% es vulnerable por ingresos (CONEVAL, 2020). En los últimos 10 años la pobreza extrema ha aumentado en 128.96%, a continuación, se muestra gráficamente la evolución de estas variables en el municipio.

**Medición de la pobreza de los últimos 10 años**



Fuente: Gráfica de elaboración propia con base en el anexo estadístico 2010-2020 medición de la pobreza por municipio, CONEVAL

Con base a los resultados de la información de la medición estadística de la pobreza en el municipio (CONEVAL 2010-2020). Se emprendieron acciones institucionales que contribuyen a la disminución de la pobreza, enfocándose a la atención de las carencias que con mayor incidencia afectan al municipio.

#### *ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD*

Los servicios de asistencia social adquieren particular relevancia cada vez que llegan a población vulnerable. El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos, por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social adverso. Por otra parte, el manejo de recursos y estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento adverso.

El reconocimiento de la asistencia social como una política integral, ha orientado la intervención pública para brindar protección a grupos vulnerables que no están cubiertos por los sistemas de seguridad social, ni cuentan con ingresos suficientes que les permita enfrentar su condición de vulnerabilidad.

Son sujetos de asistencia social preferentemente, todas las niñas, niños, adolescentes, que se encuentren en situación de riesgo o afectados por desnutrición, deficiencia de su desarrollo físico y mental, afectados por condiciones familiares adversas, maltrato, abuso, abandono, ausencia o responsabilidad de progenitores, víctimas de cualquier tipo de explotación, vivir en la calle, ser víctimas del tráfico de personas, de pornografía p de comercio sexual, trabajar en condiciones que afecten su desarrollo físico y mental, infractores y victimas de delito, hijos de padres que padezcan enfermedades terminales en condición de extrema pobreza, ser migrantes y repatriados, ser víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa.

Se suman a ellos, las mujeres en estado de gestación y las madres adolescentes en situación de maltrato o abandono, los indígenas migrantes, adultos mayores en desamparo y personas con discapacidad, Aunando a ese grupo de sujetos de atención, se adicionó recientemente a los dependientes de personas privadas de su libertad, de desaparecidos, de enfermos terminales, de alcoholismo o fármaco de pendientes.

De acuerdo a los estudios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, invertir en la infancia y la adolescencia tiene una importancia estratégica para el desarrollo presente y futuro de un país. Por ello, la educación desde la primera infancia el fundamento para el desarrollo de aprendizajes y habilidades de las personas en el mediano y largo plazo, por lo que representa una de las maneras más efectivas para reducir la pobreza y la desigualdad.

En 2021, se inauguró un nuevo Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) en el fraccionamiento Las Flores, el cual se suma a los 5 centros existentes logrando más espacios para el cuidado y aprendizaje de los hijos de familias monoparentales que estudian o trabajan.

En ese mismo año, en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Municipio de Solidaridad se brindó atención a las denuncias sobre la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, siendo 3,437 asesorías jurídicas, 2,402 atenciones psicológicas, 2,053 atenciones de trabajo social. Como resultado de lo anterior, se resguardaron 182 niñas, niños y adolescentes en la Casa de Asistencia Temporal, quienes fueron víctimas de maltrato familiar, abuso sexual y abandono entre otros. Además, con el aumento del fenómeno de la migración, hubieron 6 migrantes no acompañados albergados en la Casa de Asistencia Temporal.

En el municipio, el fenómeno de menores trabajadores o menores con problemas de calle, está íntimamente ligado a dificultades familiares, económicas y sociales. Por lo que se ha conformado el Comité Municipal de Seguimiento y Vigilancia para la aplicación de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.

A través del Programa Trabajo Infantil, el cual su principal objetivo es prevenir, atender y combatir el trabajo infantil, a través de recorridos preventivos en el Municipio de Solidaridad, por diversas calles y avenidas de mayor afluencia de población, con dichos recorridos se ha

logrado detectar a 239 Niñas, Niños y Adolescentes realizando labores, se les brindó 141 asesorías acerca de sus Derechos, mientras que a los padres se les concientiza con información preventiva y factores de riesgo que pudieran vivir sus hijos al realizar actos de comercio, igualmente se le hacen extensivos los servicios y apoyos con los que la institución cuenta y están al libre acceso de toda la población.

Otro factor a tener presente es el aumento en el fenómeno del embarazo en adolescentes, el estado de Quintana Roo ocupa uno de los primeros lugares en el país en casos registrados, con un indicador de 7.4% que supera en 5 puntos la media nacional de 2.9%, en promedio los embarazos en adolescentes son de 2,000 al año. El embarazo de una adolescente trae consigo riesgos en la salud y en la de su hijo; se ven obligadas a dejar la escuela, tiene probabilidades de ser rechazada por su familia y en algunos casos expulsadas del seno familiar, por lo que se impartieron durante el 2021, 21 platicas y 2 talleres de prevención de embarazo en adolescentes a 486 niñas, niños y adolescentes.

La pobreza alimentaria en los municipios, por su parte, es otro factor que afecta a las familias en condición de vulnerabilidad, el municipio de solidaridad se encuentra en un rango del 1.6 y 10.6% de pobreza alimentaria, por lo que en coordinación con el estado se realiza la entrega de desayunos fríos y calientes a estudiantes, beneficiando a 9426 alumnos de 56 escuelas del municipio.

Los adultos mayores representan un gran capital social de nuestro municipio, concentran su sabiduría y construyen la sociedad de lo que hoy disfrutamos. La esperanza de vida incrementa, lo que nos compromete a establecer nuevos ejes sobre políticas de envejecimiento desde una responsabilidad pública, considerado que es un proceso universal y natural.

El siguiente diagnóstico de la población adulta mayor en el Municipio de Solidaridad, se realiza con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el Municipio de Solidaridad hay 13, 099 personas dentro del rango de 60 a 99 años de edad, esto representa el 4% de la población municipal. Así mismo esta población está representada por 6, 193 hombres y 6,906 mujeres.

Población Adulta Mayor en el Municipio de Solidaridad por grupo quinquenal.

Rango de Edad	Población total
60-64 años	5, 465
65-69 años	3, 626
70-74 años	2, 022
75-79 años	1, 052
80-84 años	555
85-89 años	251
90-94 años	87
95- 99 años	41
<b>Total</b>	<b>13, 099</b>

Con el propósito de brindar mejores oportunidades de vida a los adultos mayores se promueven acciones encaminadas a mejorar la situación vulnerable en pro de ellos, así como brindar una atención integral que cubran sus necesidades, mediante los valores de la familia y el respeto pleno a la dignidad, que les permita gozar y elevar su calidad de vida. A través de la Casa Hogar para Adultos Mayores y Clubes de la Tercera Edad Públicos en todos los municipios del estado, así como estancias de día de iniciativa privada.

**Actividades del Sistema DIF Municipal dirigidas a la población Adulta Mayor en Solidaridad.**

<b>Año</b>	<b>INAPAM</b>	<b>Actividades del Club</b>	<b>Atención a Empacadores</b>
2021	Se entregaron 1, 354 Credenciales de INAPAM, de los cuales 726 fueron mujeres y 628 hombres	Sin actividades para los Adultos Mayores por Contingencia Sanitaria COVID- SARSCOV-2	Sin Actividad laboral de los Adultos Mayores en tiendas de autoservicio por Contingencia Sanitaria COVID-SARSCOV-2
<b>Año</b>	<b>INAPAM</b>	<b>Actividades del Club</b>	<b>Atención a Empacadores</b>
2022	Se entregaron 843 Credenciales de INAPAM, de los cuales 467 fueron mujeres y 346 hombres	Se han inscrito como Socios Activos 141 Adultos Mayores los cuales 106 son mujeres y 35 hombres	Se han vinculado a 232 Adultos Mayores, 118 mujeres y 114 hombres, para laborar en tiendas de autoservicio como Empacadores Voluntarios.

Elaboración propia con Datos estadísticos internos del Sistema DIF Municipio de Solidaridad.

La discapacidad tiene dos causas de origen, la congénita, adquiridas o secuelas de enfermedades, accidentes, edad avanzada y clasificadas de acuerdo a la limitación funcional: motriz, visual, mental, auditiva, hablar o comunicarse, aprendizaje y autocuidado. En el municipio de solidaridad se cuenta con un total de población de 333, 800 personas con respecto al censo de población y vivienda del 2020 de la INEGI, de las cuales un 2.5% representa algún tipo de discapacidad hace un total de 8345 personas.

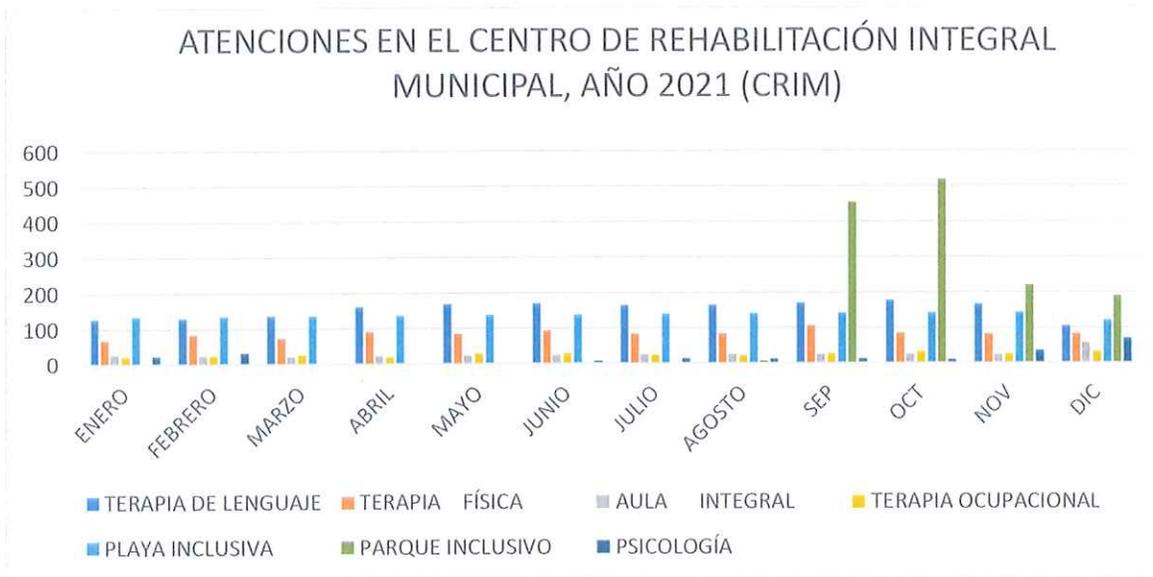
En cuanto a la población adulta mayor con discapacidad, se tiene registrado que hay un total de 1,602 personas, dentro de las cuales 914 son mujeres y 688 son hombres.

El Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM) atiende a personas de todos los grupos etarios, pacientes derechohabientes de diversas instituciones de salud como: SESA, IMSS, Hospital General y usuarios sin seguridad social y provenientes de otros municipios del estado de Quintana Roo. Otorga diferentes tipos de terapias y servicios para toda persona con discapacidad, las cuales son: terapia de lenguaje, terapia física, terapia psicológica, terapia ocupacional, aula integral (visual, auditiva e intelectual), parque inclusivo y playa inclusiva.

Durante el año 2021 se logró atender a 6,803 personas durante el 2021, donde 1847 personas fueron de terapia de lenguaje, 1030 terapia física, 328 en aula integral, 328 terapia ocupacional, 1651 en playa inclusiva, 1391 en parque inclusivo y 228 en psicología

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL MUNICIPAL							
MES	Terapia De Lenguaje	Terapia Física	Aula Integral	Terapia Ocupacional	Playa Inclusiva	Parque Inclusivo	Psicología
Enero	128	69	27	23	134	0	23
Febrero	130	84	24	26	135	0	32
Marzo	136	74	21	27	136	0	3
Abril	162	92	23	21	137	0	3
Mayo	169	86	23	30	138	0	3
Junio	170	94	24	30	139	0	8
Julio	165	85	26	25	140	0	14
Agosto	166	85	26	23	141	8	13
Sep	171	107	26	28	142	455	13
Oct	178	86	26	34	143	518	10
Nov	167	84	24	27	144	220	36
Dic	105	84	58	34	122	190	70
Total	1847	1030	328	328	1651	1391	228
Total 2021	6803						

Elaboración propia con Datos estadísticos internos del Sistema DIF Municipio de Solidaridad.



\*Datos estadísticos internos del Sistema DIF Municipio de Solidaridad.

La salud es reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) como “ un estado de complemento de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” se considera que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social” y sobre todo “ la salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados”.

Por lo tanto, cuando se habla de salud, estamos diciendo que es necesario que las personas adopten un estado de vida más saludable, mediante el consumo saludable, la práctica diaria de la actividad física, cuidado de la salud emocional, y evitar el consumo de sustancias nocivas que puedan afectar nuestro interior. Debido a ello el gobierno municipal tiene que promover acciones de prevención, difusión y atención en favor al bienestar común de las y los habitantes del municipio. A continuación, se muestra el panorama a nivel estatal sobre las problemáticas a atender.

Por lo anterior los Servicios de salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, durante el 2021 logro brindar a 13,846 servicios de consultas de medicina general, 7,292 terapias psicológicas, 2,439 asesorías de rehabilitación en adicciones en la Comunidad Terapéutica VIVE.

Por lo anterior descrito el reto de la presente administración, es brindar más y mejor atención a la población en condición de vulnerabilidad, mediante los programas y acciones que se realizan en el Sistema DIF Municipio de Solidaridad.

## CONTEXTO

Se requiere realizar acciones en beneficio de las personas en condición de vulnerabilidad en coordinación con los tres órdenes de gobierno. Es por eso que el Programa Institucional de Asistencia Integral para Personas en Situación de Vulnerabilidad contribuye a brindar servicios de asistencia social, promueve el bienestar de las niñas, niños, adolescente, adultos mayores y la familia para mejorar su calidad de vida.

Es de suma importancia señalar que para realizar las acciones que estén encaminadas en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad, se requiere de seguir las líneas de acción establecidas por los tres órdenes de gobierno, nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD), el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED) y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (PND); asegurando una congruencia con estos instrumentos de planeación se permitirá un buen desarrollo del programa institucional, obteniendo resultados favorables en las metas establecidas.

### Alineación del Programa Institucional a los instrumentos de Planeación Estratégica

Tema	Política de Acción	Eje PMD	Programa PED	Eje PED	Eje PND
Atención Jurídica Integral y Resguardo a la población vulnerable del Municipio de Solidaridad	VI. Atención a Grupos Vulnerables, Igualdad y Equidad de Género, Derechos Humanos y Juventud	1. Seguridad y Calidad de Vida para la Población	25. Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	4. Desarrollo social y combate a la desigualdad	2. Política Social
Desarrollo integral, físico, cognitivo y nutricional en la población infantil de solidaridad.					
Bienestar y Asistencia Social a Grupos en condición de Vulnerabilidad					
Servicios de Salud	III. Salud VI. Atención a Grupos Vulnerables, Igualdad y Equidad de Género, Derechos Humanos y Juventud				
Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo	VI. Atención a Grupos Vulnerables, Igualdad y Equidad de Género, Derechos Humanos y Juventud				
Procesos Administrativos del Sistema DIF Municipal	II. Gobierno eficiente simplificación administrativa y mejora regulatoria	2. Gobierno y Servicios Públicos de Calidad	25. Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	1. Política y Gobierno

Además, congruentes con los compromisos adquiridos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, este Programa Institucional se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la siguiente manera:

**Alineación del Programa Institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Programa Institucional Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
	ODS	Meta ODS
Atención Jurídica Integral y Resguardo a la población vulnerable del Municipio de Solidaridad	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Desarrollo integral, físico, cognitivo y nutricional en la población infantil de solidaridad.	2. Hambre Cero. 4. Educación de Calidad	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Bienestar y Asistencia Social a Grupos en condición de Vulnerabilidad	1. Fin a la Pobreza	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
Servicios de Salud	3. Salud y Bienestar.	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo	4. Educación de Calidad 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
Procesos Administrativos del Sistema DIF Municipal	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

## MISIÓN

Coordinar, vigilar y otorgar servicios de asistencia social con calidad y calidez, dirigidos estratégicamente a los grupos vulnerables a través de programas preventivos y de atención, dando mayor énfasis al desarrollo humano individual y la integración familiar y comunitaria, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad e instituciones y organizaciones públicas y privadas

## VISIÓN

Ser la Institución reconocida por la sociedad para coordinar todos los sectores de asistencia social que garantice la prevención, la atención y la capacitación de los grupos sociales más vulnerables y fomentar la participación activa de todos los sectores de la sociedad, para una vida más digna en el Municipio de Solidaridad.

## POLÍTICAS

- Garantizar la igualdad entre los habitantes del Municipio, mediante programas dirigidos a la población más vulnerable y desprotegida, especialmente a los niños, niñas, mujeres, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Promover el bienestar social, en forma directa y coordinada con los Sistemas DIF Nacional, Estatal y Municipales del Estado, proveyendo servicios de asistencia social conforme a las normas que emitan las autoridades competentes.
- Apoyar el desarrollo y la Integración de la familia y la comunidad.
- Impulsar el sano desarrollo físico y mental de la niñez del Municipio.
- Fomentar la educación que propicie la integración social, así como las actividades socioculturales y deportivas que beneficien a la familia.
- Operar casa y centros de apoyo asistenciales en beneficio de menores en estado de abandono, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad, así como de mujeres víctima de violencia intrafamiliar.
- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad de escasos recursos o en estado de abandono.
- Procurar permanentemente la adecuación y cumplimiento de los objetivos y programas del Sistema Estatal, así como de los Sistemas Municipales, con los que lleve a cabo el Sistema Nacional, a través de Decretos, Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social.
- Desarrollar, coordinar y cumplir con los programas que le encomiende el DIF Quintana Roo, la Secretaría de Salud del Estado y los Servicios Estatales de Salud, mediante convenios que para ese efecto se celebren.

## APARTADO ESTRATÉGICO

### Tema 1: Atención Jurídica Integral y Resguardo a la Población Vulnerable del Municipio de Solidaridad.

#### Unidad Ejecutora:

- Delegación de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

#### Objetivo:

Coadyuvar en la representación asistencial jurídica, psicológica y social, así como restituir los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos administrativos y/o judiciales, así como garantizar la protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo resguardo en la Casa de Asistencia Temporal identificando la mejor forma para llegar a la restitución de sus derechos.

#### Estrategia 1:

Garantizar que las niñas, niños, adolescentes y la familia reciban una representación jurídica, psicológica y social oportuna., enfocado a los derechos de la infancia y el interés superior de la niñez. Mediante acciones jurídicas y eventos, así como la colaboración interinstitucional para la aplicación, fortalecimiento y mejoramiento del sistema de protección y restitución de los derechos.

#### Líneas de Acción:

1. Otorgar asesorías jurídicas integrales para la población vulnerable.
2. Brindar atención integral en la casa de asistencia temporal del sistema para el desarrollo integral de la familia (Sistema DIF) del municipio de solidaridad a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en resguardo por situación de vulnerabilidad.
3. Atender de manera integral a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.
4. Establecer políticas públicas enfocadas garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes del municipio. Implementados programas tales como “Difusión por una Niñez Feliz”.

#### Estrategia transversal:

Generar un trabajo coordinado con las instituciones que brindan atención a las víctimas de violencia familiar y de género, para prevenir, detectar y disminuir la violencia familiar y de género en el municipio de solidaridad.

**Línea de Acción:**

5. Establecer un esquema de coordinación intergubernamental, entre servicios estatales, municipales y asociaciones civiles, que permita dar una atención integral, que incluya prevención, orientación, tratamiento, asesoría legal y psicológica, así como refugio para las mujeres que sufren violencia de género.

**Tema 2: Desarrollo Integral, Físico, Cognitivo y Nutricional en la Población Infantil de Solidaridad.**

**Unidad Ejecutora:**

- Dirección de Atención a la Infancia.

**Objetivo:**

Promover y coordinar actividades de recreación, cultura y deporte para niñas, niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, fortalecer y mejorar la nutrición a través de los desayunos escolares. Así como brindar servicios de estancia infantil en beneficio de las familias monoparentales.

**Estrategia 1:**

Fomentar la cultura del deporte y las actividades recreativas y culturales a través de las diferentes disciplinas de fútbol, volibol, basquetbol, natación inclusiva y folclore.

**Línea de Acción:**

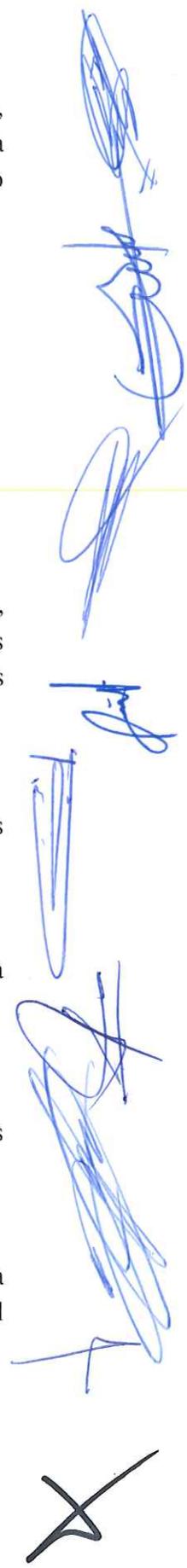
1. Promover y organizar actividades recreativas, culturales y deportivas para la población vulnerable del municipio de solidaridad.

**Estrategia 2:**

Mejorar el servicio del programa de desayunos fríos y calientes escolares realizando entregas más eficientes y haciendo las gestiones necesarias para ampliar dicho programa.

**Línea de Acción:**

2. Fortalecer el programa de nutrición por medio de la asistencia alimentaria para mejorar la calidad de vida de las familias en condiciones de vulnerabilidad del municipio de solidaridad.



### **Estrategia 3:**

Proporcionar atención integral con calidad y calidez en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantiles de espacios adecuados y seguros.

#### **Línea de Acción:**

3. Brindar atención integral en los centros asistenciales de desarrollo infantil, apoyando a las familias monoparentales que trabajan y estudian.

### **Tema 3. Bienestar y Asistencia Social a Grupos en condición de Vulnerabilidad.**

#### **Dependencias Ejecutoras:**

- Dirección de Asistencia Social

#### **Objetivo:**

Ejecutar los programas dirigidos a personas y/o familias en situación de vulnerabilidad, con el fin de contribuir a su integración al bienestar social y satisfacer sus necesidades para mejorar su calidad de vida a través de apoyos, cursos y talleres.

#### **Estrategia 1:**

Impulsar y fortalecer la cooperación institucional entre los integrantes del sector público, privado y social, promoviendo la coordinación y potenciando las acciones en materia de Asistencia, Bienestar Social y la inclusión de las personas adultas mayores para una mejor calidad de vida.

#### **Líneas de Acción:**

1. Promover la entrega de apoyos sociales dirigidos a la población vulnerable.
2. Realizar actividades en el club cultural, deportivo y recreativo de las personas adultas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
3. Establecer programas de capacitación para el autoempleo y empleo de personas que pertenecen a grupos vulnerables, así como la promoción de igualdad de oportunidades para personas con o sin discapacidad y de la tercera de edad.

## Tema 4. Servicios de Salud.

### Unidad Ejecutora:

- Dirección de Servicios de Salud

### Objetivo:

Contribuir a mejorar la salud de la población en condición de vulnerabilidad, otorgando servicios con calidad y calidez, garantizando una atención con el equipo e insumos necesarios, así como un trato inclusivo logrando generar lazos empáticos entre usuario y sociedad

### Estrategia 1:

Brindar atención integral con calidad a personas vulnerables ofreciendo servicios médicos, terapéuticos, educativos, formativos y sociales para el mejoramiento de la calidad de vida.

### Líneas de Acción:

1. Brindar atención integral a personas con discapacidad por medio de servicios terapéuticos, educativos, formativos y sociales para el mejoramiento de la calidad de vida.
2. Brindar servicios de salud integral para la prevención, atención y tratamiento en los principales problemas de salud en el municipio.
3. Ofrecer atención, diagnóstico e intervención de los diferentes tipos de trastornos de personalidad que presentan las niñas, niños y adultos del municipio de solidaridad.
4. Brindar servicios terapéuticos y rehabilitación para las personas con adicciones en la Comunidad Terapéutica VIVE.

## Tema 5: Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo

### Unidad Ejecutora:

- Dirección de Programas de Atención a Menores y Adolescentes en riesgo (PAMAR)

### Objetivo:

Contribuir a mejorar el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo a través del fortalecimiento de sus derechos fundamentales y habilidades sociales, por medio de programas y acciones de prevención.

### **Estrategia 1:**

Fortalecer los programas de prevención y atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo que se encuentren en escenarios de explotación sexual, trabajo infantil, embarazo infantil y Adolescente, riesgos psicosociales, incurrir en faltas administrativas, difusión de sus Derechos, así como el rezago educativo.

#### **Líneas de Acción:**

1. Realizar campañas de difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de solidaridad.
2. Ofrecer asesorías educativas a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en colaboración con el instituto estatal de educación para adultos mayores, contribuyendo a reducir el rezago educativo con atención integral en el municipio.
3. Llevar a cabo las brigadas comunitarias “renovando vidas” para brindar servicios de atención integral en el municipio.
4. Diseñar programas y promover acciones para impulsar la participación ciudadana, de organizaciones civiles y de empresas en la prevención y atención de adicciones, suicidio y violencia familiar.

### **Tema 6: Procesos Administrativos del Sistema DIF Municipal**

#### **Unidades Ejecutoras:**

- Dirección General del Sistema DIF Solidaridad.
- Dirección de Oficialía Mayor.
- Dirección de Comunicación Social.
- Dirección de Relaciones Públicas.

#### **Objetivo:**

Mejorar los procesos administrativos, que faciliten el desarrollo de los programas y acciones establecidos en el Sistema DIF Municipio de Solidaridad.

#### **Estrategia 1:**

Impulsar el cambio de los procesos administrativos, promoviendo una administración eficaz y eficiente en el desarrollo de los programas y acciones establecidos.

#### **Línea de Acción:**

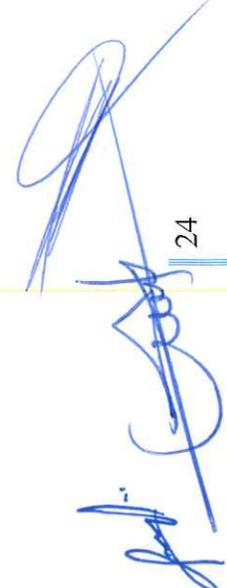
1. Mejorar los procesos administrativos y operativos, así como la preservación de los bienes muebles e inmuebles de la administración pública municipal para fortalecer la gestión y el desempeño municipal.

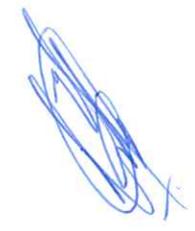
## INDICADORES Y METAS

Indicadores y Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024						
Eje de Desarrollo	Política de Acción	Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta 2021-2024	Medio de Verificación
1. Seguridad y Calidad de Vida para la Población	VI.- Atención a Grupos Vulnerables, Igualdad y Equidad de Género, Derechos Humanos y Juventud	Establecer condiciones para brindar trato inclusivo, no discriminatorio, y respetuoso de los derechos humanos, a la población y las personas que visitan el municipio, en todas las políticas, servicios y trámites del gobierno municipal.	Concientizar a servidores públicos y brindar apoyos a la población más desfavorecida que propicien la igualdad de género, la inclusión de la población desfavorecida, el respeto a los derechos humanos, y la cultura de la paz en el municipio.	Porcentaje de población vulnerable por carencias en el municipio.	42%	Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Secretaría del Bienestar Disponible en <a href="https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social">https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social</a>
2. Gobierno y Servicios Públicos de Calidad	II.- Gobierno Eficiente, Simplificación Administrativa y Mejora Regulatoria	Facilitar a la ciudadanía y a los negocios los trámites que realicen con el municipio, por medio de procesos simples y claros, con plataformas tecnológicas eficientes y amigables.	Simplificar los trámites mediante la digitalización y el rediseño de procesos, reduciendo tiempos y cargas para la ciudadanía y las empresas.	Variación porcentual del índice de gobiernos eficientes y eficaces a nivel estatal (IMCO)	20%	Índice de Competitividad Estatal. Anual. IMCO. Disponible en <a href="https://imco.org.mx/indices/indice-decompetitividad-estatal-2021/">https://imco.org.mx/indices/indice-decompetitividad-estatal-2021/</a>

X



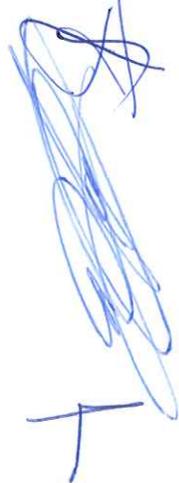


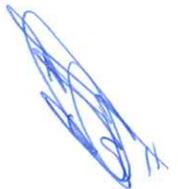


**Indicadores y Metas del Programa Institucional de Asistencia Integral para Personas en Situación de Vulnerabilidad**

Tema	Objetivo	Estrategia	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta			Medio de Verificación
						2022	2023	2024	
Atención Jurídica Integral y Resguardo a la Población Vulnerable del Municipio de Solidaridad	Coadyuvar en la representación asistencial jurídica, psicológica y social, así como restituir los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos administrativos y/o judiciales, así como garantizar la protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo resguardo en la Casa de Asistencia Temporal identificando la mejor forma para llegar a la restitución de sus derechos.	1: Garantizar que las niñas, niños, adolescentes y la familia reciban una representación jurídica, psicológica y social oportuna., enfocado a los derechos de la infancia y el interés superior de la niñez. Mediante acciones jurídicas y eventos, así como la colaboración interinstitucional para la aplicación, fortalecimiento y mejoramiento del sistema de protección y restitución de los derechos	Personas en situación de vulnerabilidad y víctimas de delitos atendidas	Personas	12,128	12,150	12,300	12,400	Informe estadístico SNIMAS y narrativos de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia
		2: Generar un trabajo coordinado con las instituciones que brindan atención a las víctimas de violencia familiar y de género, para prevenir, detectar y disminuir la violencia familiar y de género en el municipio de Solidaridad.	Personas en situación de vulnerabilidad y víctimas de delitos atendidas	Personas	1,561	1,433	1,550	1,650	Informe estadístico SNIMAS y narrativos de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

<p>Desarrollo Integral, Físico, Cognitivo y la Población Infantil de Solidaridad.</p>	<p>Promover y coordinar actividades de recreación, cultura y deporte para niñas, niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, fortalecer y mejorar la nutrición a través de los desayunos escolares. Así como brindar servicios de estancia infantil en beneficio de las familias monoparentales.</p>	<p>1: Fomentar la cultura del deporte y las actividades recreativas y culturales a través de las disciplinas de fútbol, volibol, basquetbol, natación inclusiva y folclore.</p>	<p>Personas atendidas en actividades deportivas, recreativas culturales y</p>	<p>Personas</p>	<p>100</p>	<p>150</p>	<p>200</p>	<p>250</p>	<p>SNIMAS e informe narrativo, de manera digital, de la Coordinación de RECUDE</p>
	<p>2: Mejorar el servicio del programa de desayunos fríos y calientes escolares realizando entregas más eficientes y haciendo las gestiones necesarias para ampliar dicho programa.</p>	<p>Alumnas y alumnos atendidos en escuelas beneficiadas</p>	<p>Alumnas y alumnos</p>	<p>9,426</p>	<p>8,439</p>	<p>8,600</p>	<p>8,800</p>	<p>SNIMAS e informe narrativo, de manera digital, de la Coordinación de Desarrollo Comunitario Regional y Microregional.</p>	
	<p>3: Proporcionar atención integral con calidad y calidez en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantiles de espacios adecuados y seguros.</p>	<p>Número de Niñas y Niños atendidos en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil</p>	<p>Niños, Niñas.</p>	<p>145</p>	<p>370</p>	<p>450</p>	<p>500</p>	<p>SNIMAS e informe narrativo de manera digital de la coordinación de Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.</p>	

<p>Bienestar y Asistencia Social a Grupos en condición de Vulnerabilidad</p>	<p>Ejecutar los programas dirigidos a personas y/o familias en situación de vulnerabilidad, con el fin de contribuir a su integración al bienestar social y satisfacer sus necesidades para mejorar su calidad de vida a través de apoyos, cursos y talleres.</p>	<p>1: Impulsar y fortalecer la cooperación institucional entre los integrantes del sector público, privado y social, promoviendo la coordinación y las acciones en materia de Asistencia, Bienestar Social y la inclusión de las personas adultas mayores para una mejor calidad de vida.</p>	<p>Personas en situación de vulnerabilidad atendidas.</p>	<p>Personas</p>	<p>22,784</p>	<p>14,050</p>	<p>14,250</p>	<p>14,500</p>	<p>SNIMAS e informe narrativo, de manera digital, de la Dirección de Asistencia Social.</p>
<p>Servicios de Salud</p>	<p>Contribuir a mejorar la salud de la población en condición de vulnerabilidad, otorgando servicios con calidad y calidez, garantizando una atención con el equipo e insumos necesarios, así como un trato inclusivo logrando generar lazos empáticos entre usuario y sociedad.</p>	<p>1: Brindar atención integral con calidad a personas vulnerables ofreciendo servicios médicos, terapéuticos, educativos, formativos y sociales para el mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p>Número de servicios integrales de salud otorgados.</p>	<p>Servicios</p>	<p>47,570</p>	<p>61,500</p>	<p>62,000</p>	<p>62,500</p>	<p>SNIMAS e informe narrativo de manera digital de la Dirección de Servicios de Salud.</p>


<p>Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo</p>	<p>Contribuir a mejorar el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo a través del fortalecimiento de sus derechos fundamentales y habilidades sociales, por medio de programas y acciones de prevención.</p>	<p>1: Fortalecer los programas de prevención y atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo que se encuentren en escenarios de explotación sexual, trabajo infantil, embarazo infantil y Adolescente, riesgos psicosociales, incurrir en faltas administrativas, difusión de sus Derechos, así como el rezago educativo.</p>	<p>Número de Niñas, Niños y Adolescente en temas de prevención atendidos.</p>	<p>Niñas, niños y adolescentes</p>	<p>2,292</p>	<p>8,632</p>	<p>9,000</p>	<p>9,200</p>	<p>SNIMAS e informe narrativo de manera digital de la Dirección de PAMAR.</p>
<p>Procesos Administrativos del Sistema DIF Municipal.</p>	<p>Mejorar los procesos administrativos que faciliten el desarrollo de los programas y acciones establecidos en el Sistema DIF de Municipio de Solidaridad.</p>	<p>1: Impulsar el cambio de los procesos administrativos, promoviendo una administración eficaz y eficiente en el desarrollo de los programas y acciones establecidos.</p>	<p>Número de actividades administrativas concluidas satisfactoriamente</p>	<p>Actividades</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>Informes Trimestrales de actividades concluidas en las unidades administrativas</p>







## BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y metas que se presentan en este Programa Institucional, se trabajará de la mano y activamente con diversos actores, públicos y privados, tales como:

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Sistema DIF del Estado de Quintana Roo.	Vinculación y Seguimiento de Programas Institucionales.
Secretaría de Planeación del H. Ayuntamiento de Solidaridad	Vinculación y Seguimiento de programas y proyectos para la realización de las acciones del Sistema DIF Municipio de Solidaridad.
Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública del	Vinculación de Información generada por los programas y acciones del Sistema DIF Solidaridad.
Unidad de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Solidaridad	Vinculación de Información de los Servicios Proporcionados en el Sistema DIF Solidaridad.
Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía A.C. (ANIPA)	Trabajos en coordinación de la Campaña de Difusores por una Niñez Feliz
Organización Democrática Mundial por el Desarrollo de Quintana Roo. A.C.	Trabajos en coordinación para la concientización a la ciudadanía para evitar el abuso sexual infantil
Banco de Tapitas A.C.	Trabajos en coordinación para el apoyo de quimioterapias para niños con cáncer.
Impresoras y Gestión Documental, S.A. de C.V.	Proveedor de Renta de Equipos de Impresión y Escáner.
Copisistemas Del Sureste, S. A De C. V	Proveedor Renta de Equipos de Impresión y Escáner.
Servicios y Soluciones en Tecnología E Informática Digitafy	Proveedor Renta de Equipos de Impresión y Escáner.
Distribuidora De Frutas Finas Marzan	Proveedor de Abarrotes y Perecederos
Productora Alimentaria La Candelaria, S.A De C.V	Proveedor de Abarrotes y Perecederos
Seguridad Privada PDC, S de R.L. De C.V.	Proveedor de Seguridad Privada
Blanco – González Herrería, S.A. De C.V.	Proveedor de Materiales Eléctricos
Etrueba Distribuciones Farmacéuticas	Proveedor de Medicamentos
Organización Farmacéutica Del Caribe, S.A De C.V	Proveedor de Medicamentos

## CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Para el control y seguimiento de los compromisos que emanan del Programa Institucional de Atención Integral para Personas en Situación de Vulnerabilidad, se determinarán metas e indicadores que responderán a recursos y tiempos específicos de ejecución, además se generarán instrumentos que informen periódicamente los resultados alcanzados por cada una de las unidades que integran el Sistema DIF Municipal, siendo:

- Informes Estadísticos Mensuales para el Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social (SNIMAS).
- Informes Trimestrales de Indicadores de Desempeño y Actividades realizadas en el Sistema DIF Municipio de Solidaridad.
- Informes Trimestrales de Menores Maltratados.
- Informe de Recursos Humanos para la Asistencia Social.
- Informe de Infraestructura Utilizada para la Asistencia Social.
- Informe Anuario de Recursos Humanos y Materiales de las Unidades Médicas para el Servicio de las Instituciones del Sector Público de Salud por Institución.

La actualización del presente documento se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Quintana Roo, que señala:

El Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados conforme a lo siguiente:

- I.- En el segundo semestre del segundo año de la gestión administrativa; y
- II.- En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

## MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

El desarrollo de los programas y acciones que se mencionan en el presente Programa Institucional de Atención Integral para Personas en Situación de Vulnerabilidad se realizará principalmente con recursos provenientes de fondos municipales. Se destacan entonces las siguientes fuentes de financiamiento.

- Recursos Fiscales asignados al Sistema DIF Municipal a través de la implementación del Programa Presupuestario aprobados en los Presupuestos de Egresos del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad.
- Recursos propios a través de percepción de ingresos por servicios proporcionados, donativos y bienes en comodato que administra el Sistema DIF Municipio de Solidaridad. Así como las aportaciones percibidas por el voluntariado a través de eventos de recaudación.

## REFERENCIAS

Plan Nacional de Desarrollo de la Administración 2018-2024, Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Plan Estatal de Desarrollo de la Administración 2016-2022, Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2021-2024 del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo.

Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad.

Informes estadísticos para el Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social (SNIMAS).

Informes Trimestrales de Indicadores de Desempeño y Actividades realizadas en el Sistema DIF Municipio de Solidaridad.

A vertical column of handwritten signatures in blue and black ink on the right margin of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing as simple loops and others as more intricate scribbles.